



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del curso de posgrado *"La concepción materialista de la historia: De los clásicos del marxismo a la historiografía materialista argentina"*; y

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el curso será dictado por el Dr. Daniel Gaido, quién acredita antecedentes suficientes para el dictado del mismo;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del curso de posgrado *"La concepción materialista de la historia: De los clásicos del marxismo a la historiografía materialista argentina"*, a desarrollarse durante el primer cuatrimestre académico de 2014, con una carga horaria de 45hs.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR al Dr. Daniel Gaido como docente dictante del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 17 MAR 2014

RESOLUCIÓN N°: 170  
l.b.

  
Dra. Silvia S. MORÓN  
SECRETARÍA DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



  
Dr. DIEGO TATIAN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES